



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

**INFORME VISITA FISCAL  
CONTRATACIÓN DIRECTA SUSCRITA POR LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.**

**DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP**

**VIGENCIA: DEL 1 AL 24 DE ENERO DE 2014**

**ELABORÓ:**

**MERCEDES YUNDA MONROY Subdirectora Fiscalización**  
**PIEDAD GUTIERREZ BARRIOS Asesora Jurídica**  
**JORGE ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ Gerente 039 – 1**  
**JOSE EDUARDO ROJAS SANABRIA Profesional Especializado 222 – 07**  
**YENNIFER GÓMEZ GUZMAN Profesional Universitario 219 – 03**

**APROBÓ:**

**MARÍA GLADYS VALERO VIVAS**  
**Directora Sector Hábitat y Ambiente**

**BOGOTÁ, D.C., Enero 30 de 2014**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

## TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES
2. RESULTADOS OBTENIDOS



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá D.C., enero 30 de 2014

Doctor  
**GERARDO ARDILA CALDERÓN**  
Secretario Distrital de Planeación  
Avenida Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 8  
Ciudad

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Resolución Reglamentaria 055 de 2013, practicó Visita Fiscal a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el objeto de identificar: la contratación directa suscrita por la Administración del 1 al 24 de enero de 2014, previa al inicio de las restricciones de la Ley de Garantías; los convenios interadministrativos celebrados por la empresa con posterioridad al 8 de noviembre de 2013 y hasta el 24 de enero de 2014 y las novedades de personal con posterioridad al 8 de noviembre de 2013 y hasta el 24 de enero de 2014.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de visita fiscal que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevo a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuente con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C., como resultado de la Visita Fiscal adelantada conceptúa que la gestión de la administración de la Secretaría Distrital de Planeación en el proceso de contratación directa, cumple con los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, señalados en la Constitución y la Ley, con sujeción a los principios rectores y de acuerdo con los postulados que orientan la función administrativa y los fines estatales.

La Secretaría Distrital de Planeación celebró 72 Contratos de Prestación de Servicios por un valor total de \$5.250.990.118.00 durante la vigencia evaluada, de los cuales 35 fueron revisados como muestra de auditoría por valor de \$291.540.000.00, suscritos entre el 20 y 24 de enero de 2014, y en aplicación del Instructivo implementado por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, la Secretaría Distrital de Planeación cumplió con los requisitos exigidos. En el siguiente cuadro se relaciona el total de la contratación celebrada por tipología:

**CUADRO No. 1 CONTRATACIÓN DIRECTA CELEBRADA POR LA SDP Enero 1 al 24 de 2014**

Clase de Contrato	Cantidad suscrita 1 – 24 enero de 2014	Valor Total \$	Muestra	Valor Muestra \$	Inconsistencias
Prestación de Servicios profesionales	69	3.511.023.331.00	32	2.000.834.993.00	0
Arrendamiento	1	656.400.000.00	1	656.400.000.00	0
Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado	2	1.083.566.787.00	2	1.083.566.781.00	0
Total	72	5.250.990.118.00	35	3.740.801.774.00	0

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Relación Contratación 1 – 24 enero de 2014.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

La Secretaría Distrital de Planeación – SDP, no suscribió Convenios Interadministrativos con ninguna entidad pública, atendiendo la restricción del Parágrafo único del Artículo 38 de la Ley 996 de 2005.

Con relación a las novedades de personal, La Secretaría Distrital de Planeación – SDP, nombró a cinco (5) funcionarios por renuncia de las personas que desempeñaban los cargos.

Cordial Saludo,

**MARÍA GLADYS VALERO VIVAS**  
*Directora Sector Hábitat y Ambiente*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

## **2. RESULTADOS OBTENIDOS**

El resultado de la Vista Fiscal no evidenció observaciones de fondo ni de forma.